

**ANEXO AL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRARÁ EL 23 DE DICIEMBRE DE 2016, PREVIA DECLARACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA POR RAZONES DE URGENCIA**

**ECONOMÍA Y CULTURA**

24. Reconocimientos de obligaciones:

- 24.1. Aprobar la certificación uno-liquidación (fra. 160675) de fecha 10 de noviembre de 2016, por importe de 14.226,28 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “OBRAS DE EMERGENCIA SEGURIDAD EN C/ALMAGRO Nº 3”, en el periodo de 3 de octubre a 10 de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa ARASFALTO ARIDOS-HORMIGONES-ASFALTOS S.L. por el concepto e importe antes indicado (402908/13).
- 24.2. Aprobar la factura nº 16 10 025 de fecha 31 de octubre de 2016, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado(1253690/16).
- 24.3. Aprobar la certificación 3-2016 de fecha 14 de noviembre de 2016, por importe de 485.999,92 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIARIA DEL TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA” en el periodo de 1 de julio al 7 de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa API MOVILIDAD, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1262968/16).
- 24.4. Aprobar la factura. Nº C. 2 y final de fecha 5 de octubre de 2016, por importe de 6.640,06 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “REFORMAS URGENTES REALIZADAS EN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL DE CASETAS, ZARAGOZA, y reconocer obligación económica a favor de la empresa ARIDOS Y EXCAVACIONES CARMELO LOBERA S.L. por el concepto e importe antes indicado

(1180019/16).

- 24.5. Aprobar la certificación nº 8 de fecha 9 de septiembre de 2016, por importe de 295.553,03 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de agosto de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (1234564/16).
- 24.6. Aprobar la certificación nº 9 de fecha 10 de noviembre de 2016, por importe de 227.345,96 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de septiembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (1234588/16).
- 24.7. Aprobar la certificación nº 10 de fecha 11 de noviembre de 2016, por importe de 373.381,23 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. (1235940/16).
- 24.8. Aprobar la certificación nº 69 de fecha 10 de noviembre de 2016, por importe de 32.679,43 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “PROYECTOS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS DEL PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE”, en el periodo del 10 de septiembre al 8 de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa IA-SOFT-ARAGÓN -S.L.-CERMA Y ARRIAXA S.L. (1234601/16).
- 24.9. Aprobar la certificación nº 5/2016 de fecha 8 de noviembre de 2016, por importe de 25.804,91 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE PUENTES MUNICIPALES” en el periodo de 5 de septiembre al 7 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado (1264556/16).
- 24.10. Aprobar la certificación nº 100 de fecha 28 de octubre de 2016, por importe de 30.000,00 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el

periodo de 13 de septiembre al 20 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U. por el concepto e importe antes indicado (1264520/16).

- 24.11. Aprobar la certificación nº 11 de fecha 31 de octubre de 2016, por importe de 42.971,47 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS NATURALES MUNICIPALES, FORESTALES Y ZONAS VERDES PERIURBANAS”, en el periodo de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa UTE SUFISA-IDECON S.A.U. por el concepto e importe antes indicado (1230594/16).
- 24.12. Aprobar la factura nº 34160 de fecha 09/11/2016, por importe de 53.127,54 € (I.V.A. incluido), relativa a “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1265100/16).
- 24.13. Aprobar la factura nº 34161 de fecha 09/11/2016, por importe de 37.265,56 € (I.V.A. incluido), relativa a “Suministro de tuberías y elementos auxiliares para la red de agua potable” y reconocer obligación económica a favor de BAUTISTA FIBROCEMENTOS Y FUNDIDOS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1265161/16).
- 24.14. Aprobar la factura nº A1602527, de fecha 30/09/16, por importe de 57.023,95 € IVA incluido relativa a “Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción en la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de la AMBITEC SAU, por el concepto e importe antes indicado (1246880/16).
- 24.15. Aprobar la factura nº A1602535, de fecha 07/10/16, por importe de 104.757,99 € IVA incluido relativa a “Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción en la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de la AMBITEC SAU, por el concepto e importe antes indicado (1246915/16).
- 24.16. Aprobar la factura nº 003367 de fecha 31/10/16, por importe de 1.325,29 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del Píee Medina Albaida” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE

INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado (1214626/16).

- 24.17. Aprobar la factura nº 003366 de fecha 31/10/16, por importe de 1.326,86 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación del PIEE Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado (1234332/16).
- 24.18. Aprobar la factura nº 2016/144 de fecha 10/10/2016, por importe de 4.546,58 € (I.V.A. incluido), relativa a “Cifrado de seguridad de la Tarjeta Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de ZEUMAT ZITYCARD SL, por el concepto e importe antes indicado (1203454/16).
- 24.19. Aprobar la factura nº 3392521 de fecha 31/10/2016, por importe de 5.640,32 € (I.V.A. incluido), relativa a “Prestación del servicio terapia ocupacional en la Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1236017/16).
- 24.20. Aprobar la factura nº DOCE de fecha 01/07/16, por importe de 2.560,72 € IVA incluido relativa a “Urgencias realizadas por el Centro Municipal de Protección Animal en el mes de julio de 2016” y reconocer obligación económica a favor de UTE SERGIO ESTEBAN ROMERA SANZ Y MARIA PILAR POZUELO CADENAS por el concepto e importe antes indicado (776752/16).
- 24.21. Aprobar la factura nº 751216090191 de fecha 30/09/2016 por importe de 1.632,54 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicios prestados en la Casa de las Culturas y la Solidaridad” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1246854/16).
- 24.22. Aprobar la factura nº 162088 de fecha 30/09/2016, por importe de 11.331,30 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de orientación, tutorización e intermediación laboral y empresarial para mujeres con dificultades de género en la inserción laboral” y reconocer obligación económica a favor de TIEBEL SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1246707/16).
- 24.23. Aprobar la factura nº A1601970, de fecha 31/07/16, por importe de

70.089,73 € IVA incluido relativa a “Trabajos de reparación, adecuación o mantenimiento de las instalaciones de climatización y calefacción en la Agencia Ejecutiva y otros edificios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de la AMBITEC SAU por el concepto e importe antes indicado(1246866/16).

- 24.24. Aprobar la factura nº 2016345, de fecha 31/10/16, por importe de 5.803,96 € (IVA incluido) y nº 2016344, de fecha 31/10/2016, por importe de 5.625,53 € (IVA incluido) relativas a “Ejecución del programa de educación de calle en los Barrios de Oliver y Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE por el concepto e importe antes indicado(1246720/16).
- 24.25. Aprobar la factura nº C16/113 de fecha 31/10/2016, por importe de 5.844,54 € (I.V.A. incluido), relativa a “Ejecución del Programa de Educación de Calle en el Barrio de Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1246830/16).
- 24.26. Aprobar la factura nº 16/10256 de fecha 30/09/16, por importe de 4.943,15 € (exento de IVA), relativa a “Ejecución del Programa de Educación de Calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado (1246829/16).
- 24.27. Aprobar la factura nº 003352 de fecha 31/10/16, por importe de 5.992,95 € IVA incluido y nº 003355 de fecha 31/10/16, por importe de 5.828,66 € IVA incluido relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos Programas de Educación de Calle ” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado (1246732/16).
- 24.28. Aprobar la factura nº FV1610/002 de fecha 31/10/16, por importe de 19.999,99 € IVA incluido, relativa a “Gestión de La Biblioteca del Agua y Medio Ambiente” y reconocer obligación económica a favor de MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL, por el concepto e importe antes indicado (719780/16).
- 24.29. Aprobar la factura nº A-214/16 de fecha 31/10/16, por importe de 5.624,18 €, exento de I.V.A., relativa a “Gestión servicio de fisioterapia en la Casa Amparo” y reconocer obligación económica a favor de REHAVITAL

SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1235987/19).

- 24.30. Aprobar la factura nº 003343 de fecha 31/10/16, por importe de 13.796,60 € IVA incluido, nº 003348 de fecha 31/10/16, por importe de 15.969,89 € IVA incluido y nº 003346 de fecha 31/10/16, por importe de 6.401,86 € IVA incluido relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL, Ludotecas y Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado (1246768/16).
- 24.31. Aprobar la certificación nº 6 de fecha 4 de noviembre de 2016, por importe de 234.110,49 € (IVA incluido) relativa a los trabajos “COMPLEMENTARIOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo de junio de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados (1284740/16).
- 24.32. Aprobar la factura nº 6029 de fecha 30/07/16, por importe de 1.418,85 € I.V.A. incluido, nº 6032 de fecha 30/07/16, por importe de 1.299,06 € I.V.A. incluido, nº 6046 de fecha 16/08/16, por importe de 582,01 € I.V.A. incluido, nº 6049 de fecha 16/08/16, por importe de 1.267,28 € I.V.A. incluido, nº 6051 de fecha 16/08/16, por importe de 1.545,90 € I.V.A. incluido, nº 6067 de fecha 31/08/16, por importe de 1.423,17 € I.V.A. incluido, nº 6068 de fecha 31/08/16, por importe de 770,77 € I.V.A. incluido, nº 6071 de fecha 31/08/16, por importe de 644,45 € I.V.A. incluido, nº 6074 de fecha 31/08/16, por importe de 1.244,12 € I.V.A. incluido, nº 6076 de fecha 31/08/16, por importe de 443,71 € I.V.A. incluido, nº 6081 de fecha 15/09/16, por importe de 850,51 € I.V.A. incluido, nº 6084 de fecha 15/09/16, por importe de 447,82 € I.V.A. incluido, nº 6085 de fecha 15/09/16, por importe de 45,01 € I.V.A. incluido, nº 6086 de fecha 15/09/16, por importe de 191,66 € I.V.A. incluido, nº 6087 de fecha 15/09/16, por importe de 877,61 € I.V.A. incluido, nº 6088 de fecha 15/09/16, por importe de 225,06 € I.V.A. incluido, nº 6089 de fecha 30/09/16, por importe de 396,40 € I.V.A. incluido, nº 6091 de fecha 30/09/16, por importe de 996,04 € I.V.A. incluido y nº 6092 de fecha 30/09/16, por importe de 320,41 € I.V.A. incluido relativa a “Suministro de material de limpieza para los Centros Deportivos Municipales” y reconocer

obligación económica a favor de UTE ADIEGO-FERBLA, por el concepto e importe antes indicado (1263059/16).

24.33. Aprobar la factura nº 61964 de fecha 29/07/16, por importe de 147,92 € I.V.A. incluido, nº 61969 de fecha 29/07/16, por importe de 167,27 € I.V.A. incluido, nº 61970 de fecha 29/07/16, por importe de 54,55 € I.V.A. incluido, nº 61972 de fecha 29/07/16, por importe de 422,85 € I.V.A. incluido, nº 61974 de fecha 29/07/16, por importe de 646,78 € I.V.A. incluido, nº 61975 de fecha 29/07/16, por importe de 559,87 € I.V.A. incluido, nº 61976 de fecha 29/07/16, por importe de 474,55 € I.V.A. incluido, nº 61980 de fecha 29/07/16, por importe de 205,06 € I.V.A. incluido, nº 61981 de fecha 29/07/16, por importe de 106,47 € I.V.A. incluido, nº 61983 de fecha 29/07/16, por importe de 393,78 € I.V.A. incluido, nº 62024 de fecha 29/07/16, por importe de 55,96 € I.V.A. incluido, nº 62221 de fecha 31/08/16, por importe de 130,21 € I.V.A. incluido, nº 62222 de fecha 31/08/16, por importe de 167,38 € I.V.A. incluido, nº 62225 de fecha 31/08/16, por importe de 130,57 € I.V.A. incluido, nº 62226 de fecha 31/08/16, por importe de 654,08 € I.V.A. incluido, nº 62229 de fecha 31/08/16, por importe de 377,33 € I.V.A. incluido, nº 62230 de fecha 31/08/16, por importe de 124,62 € I.V.A. incluido, nº 62231 de fecha 31/08/16, por importe de 70,47 € I.V.A. incluido, nº 62232 de fecha 31/08/16, por importe de 55,06 € I.V.A. incluido, nº 62233 de fecha 31/08/16, por importe de 28,46 € I.V.A. incluido, nº 62234 de fecha 31/08/16, por importe de 305,65 € I.V.A. incluido, nº 62237 de fecha 31/08/16, por importe de 88,25 € I.V.A. incluido, nº 62238 de fecha 31/08/16, por importe de 352,29 € I.V.A. incluido y nº 62389 de fecha 09/09/16, por importe de 489,08 € I.V.A. incluido relativa a “Suministro de material de limpieza para los Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de BLAROZAR SL, por el concepto e importe antes indicado (1263108/16).

24.34. Aprobar la factura nº 16/043 de fecha 03/11/2016, por importe de 14.999,99 € (I.V.A. incluido), relativa a “Realización de las jornadas: Información y Violencia Machista” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE ARAGÓN, por el concepto e importe antes indicado (1222421/16).

24.35. Aprobar la factura nº 92 de fecha 30/10/16, por importe de 87.669,11 € (I.V.A. incluido) relativa a “Extendido y suministro de bituminosos utilizados en los trabajos de reparación de las infraestructuras que llevan a cabo las brigadas de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de GRASFALTO, S.A., por el concepto e

importe antes indicado (1265185/16).

- 24.36. Aprobar la factura nº 003356 de fecha 31/10/16, por importe de 15.209,84 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (ACTUR) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado (1214675/16).
- 24.37. Aprobar la factura nº 003362 de fecha 31/10/16, por importe de 5.290,19 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Gregorio) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado (1228675/16).
- 24.38. Aprobar la factura nº 003364 de fecha 31/10/16, por importe de 8.777,15 € IVA incluido relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casablanca) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP. por el concepto e importe antes indicado (1228663/16).
- 24.39. Aprobar la factura nº 16/65 de fecha 07/11/16, por importe de 4.579,23 € (exento IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Montañana) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA por el concepto e importe antes indicado (1228687/16).
- 24.40. Aprobar la factura nº 14/16 de fecha 08/11/16, por importe de 7.625,87 €, exenta de IVA, relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. en centros de educación infantil y primaria del Barrio Oliver” y reconocer obligación económica a favor de ADARA ANIMACIÓN Y GESTIÓN SOCIOCULTURAL, por el concepto e importe antes indicado (1228651/16).
- 24.41. Aprobar la factura nº 16/10374 de fecha 31/10/16, por importe de 10.500,87 € (exento de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas



- de Juventud (Casco Viejo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado(1234260/16).
- 24.42. Aprobar la factura nº 16/10373 de fecha 31/10/16, por importe de 10.596,10 € (exento de IVA), relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (San Pablo) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado(1234320/16).
- 24.43. Aprobar la factura nº 93 de fecha 30/10/16, por importe de 116.501,39 € (I.V.A. incluido) relativa a “Extendido y suministro de bituminosos utilizados en los trabajos de reparación de las infraestructuras que llevan a cabo las brigadas de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de GRASFALTO, S.A., por el concepto e importe antes indicado(1265197/16).
- 24.44. Aprobar la factura nº 43 de fecha 30/09/2016 por importe de 6.423,96 € (exento I.V.A.) relativa a “Servicio de Ludoteca Ambulante Barrios Noreste” y reconocer obligación económica a favor de OCÉANO ATLÁNTICO ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA por el concepto e importe antes indicado (1246805/16).
- 24.45. Aprobar la factura nº M/209/16 de fecha 10/10/16, por importe de 34.278,20 € IVA incluido relativa a “Mantenimiento de instalaciones de climatización en Casa Consistorial y otros Edificios Municipales” y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS SA por el concepto e importe antes indicado (1256762/16).
- 24.46. Autorizar el gasto de 23,65 €, por los “Servicios de gestión y animación del PIEE Parque Goya”, a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL PRIDES S. COOP., con cargo al RC nº 162147, partidas presupuestarias 2016-JUV-3372-22799 “Animación de espacios y actividades juveniles”, 2016-JUV-3372-22609 “PICH (3.1.10): Animación de espacios y actividades juveniles. Programas Plan Joven” y 2016-JUV-3372-22699 PIBO (7.2): Animación de espacios y actividades juveniles. Programas Plan Joven” (1375053/15).
- 24.47. Aprobar la factura nº 16FVA00107, de fecha 31/10/16, por importe de 331.189,72 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de prestaciones sociales

domiciliarias zona I” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1286167/16).

- 24.48. Aprobar la factura nº 16FVA00109, de fecha 31/10/16, por importe de 30.962,01 € (I.V.A. incluido) relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1350280/16).
- 24.49. Aprobar la factura nº 005560001816FAC, de fecha 31/10/16, por importe de 451.689,51 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias. Zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. , por el concepto e importe antes indicado (1286120/16).
- 24.50. Aprobar la factura nº H40005658, de fecha 15/11/2016, por importe de 2.314,00 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicios de edición, maquetación y distribución del boletín del CIPAJ” y reconocer obligación económica a favor de HERALDO DE ARAGÓN EDITORA, S.L.U. por el concepto e importe antes indicado (1287774/16).
- 24.51. Aprobar las siguientes facturas relativas a “Suministro de productos químicos para el tratamiento del agua de las piscinas de titularidad municipal” y reconocer obligación económica a favor de U.T.E. ADIEGO-FERBLA por el concepto e importe antes indicado. nº 5968, de fecha 16/06/2016, por importe de 2.739,73 € (I.V.A. incluido); nº 6007, de fecha 15/07/2016, por importe de 789,65 € (I.V.A. incluido); nº 6011, de fecha 15/07/2016, por importe de 1.497,25 € (I.V.A. incluido); nº 6044, de fecha 13/08/2016, por importe de 541,11 € (I.V.A. incluido); nº 6054, de fecha 16/08/2016, por importe de 1.337,05 € (I.V.A. incluido); nº 6063, de fecha 31/08/2016, por importe de 594,52 € (I.V.A. incluido); nº 6073, de fecha 31/08/2016, por importe de 834,42 € (I.V.A. incluido); nº 6078, de fecha 31/06/2016, por importe de 435,60 € (I.V.A. incluido); nº 6080, de fecha 15/09/2016, por importe de 545,11 € (I.V.A. incluido); nº 6083, de fecha 15/09/2016, por importe de 393,86 € (I.V.A. incluido); nº 6090, de fecha 30/09/2016, por importe de 225,06 € (I.V.A. incluido); nº 6094, de fecha 15/10/2016, por importe de 493,68 € (I.V.A. incluido); nº 6095, de fecha 31/10/2016, por importe de 801,26 € (I.V.A. incluido); nº 6096, de fecha 31/10/2016, por importe de 239,58 € (I.V.A. incluido); nº 6097, de fecha 31/10/2016, por importe de 1.356,65 € (I.V.A. incluido); nº 6099, de fecha 31/10/2016, por importe de 272,61 € (I.V.A. incluido) (1304502/16).

- 24.52. Aprobar la factura nº M/246/16 de fecha 04/11/16 por importe de 51.493,70 € IVA relativa a “ Mantenimiento de instalaciones de climatización en Casa Consistorial y otros Edificios Municipales ” y reconocer obligación económica a favor de INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1273530/16).
- 24.53. Aprobar la factura nº 16667984, de fecha 16/11/16, por importe de 19.249,14 € (I.V.A. incluido) relativa a “Asistencia técnica implantación Administración Electrónica” y reconocer obligación económica a favor de INDRA SISTEMAS, S.A.. por el concepto e importe antes indicado (1350230/16).
- 24.54. Aprobar la factura nº 16729, de fecha 23/11/16, por importe de 64.943,01 € (I.V.A. incluido) relativa a “Mantenimiento de los centros de transformación municipales” y reconocer obligación económica a favor de ELDU ARAGÓN, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1356093/16).
- 24.55. Aprobar la factura nº 16684, de fecha 2/11/16, por importe de 32.301,63 € (I.V.A. incluido) relativa a “Mantenimiento de los centros de transformaciones municipales” y reconocer obligación económica a favor de ELDU-ARAGON, S.A.. por el concepto e importe antes indicado (1273468/16).
- 24.56. Aprobar la factura nº 16FVA00108, de fecha 31/10/16, por importe de 153.179,48 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona III” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1286143/16).
- 24.57. Aprobar las facturas relativas al “Suministro de material de limpieza para los Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de UTE ADIEGO-FERBLA, nº 5830 de fecha 31/07/15, por importe de 1.078,35 € I.V.A. incluido, nº 5875 de fecha 31/08/15, por importe de 437,66 € I.V.A. incluido, nº 5971 de fecha 30/06/16, por importe de 1.592,69 € I.V.A. incluido, nº 5978 de fecha 30/06/16, por importe de 1.708,04 € I.V.A. incluido, nº 5986 de fecha 30/06/16, por importe de 632,71 € I.V.A. incluido, nº 5992 de fecha 30/06/16, por importe de 396,40 € I.V.A. incluido, nº 5994 de fecha 15/07/16, por importe de 1.110,30 € I.V.A. incluido, nº 5995 de fecha 15/07/16, por importe de 2.203,41 € I.V.A. incluido, nº 5996 de fecha 15/07/16, por importe de 464,16 € I.V.A. incluido, nº 5997 de fecha 15/07/16, por importe de 1.817,54 € I.V.A.

incluido, nº 5999 de fecha 15/07/16, por importe de 786,50 € I.V.A.  
incluido, nº 6000 de fecha 15/07/16, por importe de 1.756,07 € I.V.A.  
incluido, nº 6001 de fecha 15/07/16, por importe de 1.753,05 € I.V.A.  
incluido, nº 6003 de fecha 15/07/16, por importe de 528,29 € I.V.A.  
incluido, nº 6004 de fecha 15/07/16, por importe de 524,54 € I.V.A.  
incluido, nº 6005 de fecha 15/07/16, por importe de 1.314,67 € I.V.A.  
incluido, nº 6008 de fecha 15/07/16, por importe de 963,81 € I.V.A.  
incluido, nº 6009 de fecha 15/07/16, por importe de 2.646,03 € I.V.A.  
incluido, nº 6010 de fecha 15/07/16, por importe de 2.671,20 € I.V.A.  
incluido, nº 6012 de fecha 15/07/16, por importe de 962,19 € I.V.A.  
incluido, nº 6013 de fecha 15/07/16, por importe de 396,40 € I.V.A.  
incluido, nº 6014 de fecha 15/07/16, por importe de 544,56 € I.V.A.  
incluido, nº 6015 de fecha 30/07/16, por importe de 2.064,13 € I.V.A.  
incluido, nº 6016 de fecha 30/07/16, por importe de 1.432,40 € I.V.A.  
incluido, nº 6017 de fecha 30/07/16, por importe de 2.130,08 € I.V.A.  
incluido, nº 6018 de fecha 30/07/16, por importe de 397,97 € I.V.A.  
incluido, nº 6019 de fecha 30/07/16, por importe de 2.284,24 € I.V.A.  
incluido, nº 6020 de fecha 30/07/16, por importe de 1.464,46 € I.V.A.  
incluido, nº 6021 de fecha 30/07/16, por importe de 1.830,43 € I.V.A.  
incluido, nº 6022 de fecha 30/07/16, por importe de 458,11 € I.V.A.  
incluido, nº 6023 de fecha 30/07/16, por importe de 823,65 € I.V.A.  
incluido, nº 6024 de fecha 30/07/16, por importe de 551,72 € I.V.A.  
incluido, nº 6025 de fecha 30/07/16, por importe de 115,43 € I.V.A.  
incluido, nº 6026 de fecha 30/07/16, por importe de 1.110,30 € I.V.A.  
incluido, nº 6027 de fecha 30/07/16, por importe de 1.502,21 € I.V.A.  
incluido, nº 6028 de fecha 30/07/16, por importe de 393,25 € I.V.A.  
incluido, nº 6030 de fecha 30/07/16, por importe de 1.258,64 € I.V.A.  
incluido, nº 6031 de fecha 30/07/16, por importe de 1.149,50 € I.V.A.  
incluido, nº 6033 de fecha 30/07/16, por importe de 1.898,25 € I.V.A.  
incluido, nº 6034 de fecha 30/07/16, por importe de 892,38 € I.V.A.  
incluido, nº 6035 de fecha 30/07/16, por importe de 283,14 € I.V.A.  
incluido, nº 6036 de fecha 30/07/16, por importe de 403,50 € I.V.A.  
incluido, nº 6037 de fecha 13/08/16, por importe de 1.730,30 € I.V.A.  
incluido, nº 6038 de fecha 13/08/16, por importe de 1.388,96 € I.V.A.  
incluido, nº 6039 de fecha 13/08/16, por importe de 644,57 € I.V.A.  
incluido, nº 6040 de fecha 13/08/16, por importe de 445,89 € I.V.A.  
incluido, nº 6041 de fecha 13/08/16, por importe de 2.291,86 € I.V.A.  
incluido, nº 6042 de fecha 13/08/16, por importe de 1.425,14 € I.V.A.  
incluido, nº 6043 de fecha 13/08/16, por importe de 1.683,72 € I.V.A.  
incluido, nº 6045 de fecha 15/08/16, por importe de 625,45 € I.V.A.  
incluido, nº 6047 de fecha 16/08/16, por importe de 1.401,91 € I.V.A.  
incluido, nº 6048 de fecha 16/08/16, por importe de 460,77 € I.V.A.

incluido, nº 6050 de fecha 16/08/16, por importe de 564,10 € I.V.A.  
incluido, nº 6052 de fecha 16/08/16, por importe de 1.704,29 € I.V.A.  
incluido, nº 6053 de fecha 16/08/16, por importe de 1.073,00 € I.V.A.  
incluido, nº 6055 de fecha 16/08/16, por importe de 393,25 € I.V.A.  
incluido, nº 6056 de fecha 31/08/16, por importe de 789,65 € I.V.A.  
incluido, nº 6057 de fecha 31/08/16, por importe de 2.194,82 € I.V.A.  
incluido, nº 6058 de fecha 31/08/16, por importe de 1.672,95 € I.V.A.  
incluido, nº 6059 de fecha 31/08/16, por importe de 263,54 € I.V.A.  
incluido, nº 6060 de fecha 31/08/16, por importe de 1.964,07 € I.V.A.  
incluido, nº 6061 de fecha 31/08/16, por importe de 1.570,22 € I.V.A.  
incluido, nº 6062 de fecha 31/08/16, por importe de 2.021,43 € I.V.A.  
incluido, nº 6064 de fecha 31/08/16, por importe de 364,09 € I.V.A.  
incluido, nº 6065 de fecha 31/08/16, por importe de 430,16 € I.V.A.  
incluido, nº 6066 de fecha 31/08/16, por importe de 832,66 € I.V.A.  
incluido, nº 6069 de fecha 31/08/16, por importe de 1.747,24 € I.V.A.  
incluido, nº 6070 de fecha 31/08/16, por importe de 422,53 € I.V.A.  
incluido, nº 6072 de fecha 31/08/16, por importe de 541,35 € I.V.A.  
incluido, nº 6075 de fecha 31/08/16, por importe de 1.685,53 € I.V.A.  
incluido, nº 6077 de fecha 31/08/16, por importe de 624,36 € I.V.A.  
incluido, nº 6079 de fecha 31/08/16, por importe de 418,18 € I.V.A. incluido  
y nº 6082 de fecha 15/09/16, por importe de 708,94 € I.V.A. incluido por el  
concepto e importe antes indicado (1263121/16).

24.58. Aprobar la factura nº 5631604124 de fecha 30/09/16, por importe de 21.095,24 € IVA incluido y nº 5631669113 de fecha 31/10/16, por importe de 52.050,85 € IVA incluido relativas a “Suministro de gasóleo C de calefacción con destino a las dependencias, centros deportivos y colegios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA por el concepto e importe antes indicado (1227716/16).

24.59. Aprobar la factura nº 1610BI01335A, de fecha 31/10/16, por importe de 20.260,86 € (I.V.A. incluido) relativa a “Impresión, acabado, distribución y control de devoluciones de facturas y documentos relativos a las tasas ambientales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVIFORM, S.A. (antes ÉMFASIS BILLING & MARKETING SERVICES, S.L.) , por el concepto e importe antes indicado (1309651/16).

24.60. Aprobar la factura nº 16728, de fecha 22/11/16, por importe de 42.018,21 € (I.V.A. incluido) relativa a “Mantenimiento de los centros de transformación

municipales” y reconocer obligación económica a favor de ELDU ARAGÓN, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1356056/16).

- 24.61. Aprobar la factura nº 16FVM011417 de fecha 31/10/16, por importe de 1.296,91 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. Miguel Servet” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1270775/16).
- 24.62. Aprobar la factura nº 16FVM011331 de fecha 31/10/16, por importe de 11.835,74 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Universidad) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1270787/16).
- 24.63. Aprobar la factura nº 16FVM011329 de fecha 31/10/16, por importe de 8.469,60 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Torrero) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1270799/16).
- 24.64. Aprobar la factura nº 16FVM011326 de fecha 31/10/16, por importe de 10.775,81 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Oliver) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1270800/16).
- 24.65. Aprobar la factura nº 16FVM011327 de fecha 31/10/16, por importe de 8.432,30 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Casetas) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1270812/16).
- 24.66. Aprobar la factura nº 16FVM011328 de fecha 31/10/16, por importe de 17.090,61 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Delicias) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe

antes indicado (1270824/16).

- 24.67. Aprobar la factura nº 16FVM011325 de fecha 31/10/16, por importe de 9.990,02 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. en centros de educación infantil y primaria Santo Domingo, Carmen y San José y Tenerías” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1270836/16).
- 24.68. Aprobar la factura nº 16FVM011330 de fecha 31/10/16, por importe de 11.122,68 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Valdefierro) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1270848/16).
- 24.69. Aprobar la factura nº 16FVM011324 de fecha 1/11/16, por importe de 11.611,68 €, IVA incluido, relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud (Almozara) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1270850/16).
- 24.70. Aprobar las facturas nº 39 de fecha 31/08/16, por importe de 8.233,32 €, exenta de IVA, relativa a “Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género (agosto 2016)”, nº 44 de fecha 30/09/16, por importe de 8.233,32 €, exenta de IVA, relativa a “Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género (septiembre 2016)” y nº 51 de fecha 31/10/16, por importe de 8.233,32 €, exenta de IVA, relativa a “Servicio de atención a mujeres víctimas de violencia de género (octubre 2016)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO, por el concepto e importe antes indicado (1312125/16).
- 24.71. Aprobar la factura nº 369 de fecha 11/11/16, por importe de 5.344,19 €, exenta de IVA, relativa a “Gestión del programa de educación de calle de Actur (Lote 5)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado (1350229/16).
- 24.72. Aprobar la factura nº 005560001716FAC de fecha 31/10/16, por importe de 20.405,64 €, IVA incluido, relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas

del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el Servicio de Ayuda a Domicilio” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1350254/16).

- 24.73. Aprobar la certificación nº 86 de fecha 10 de noviembre de 2016, por importe de 29.714,01 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 5 de septiembre a 19 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado (1312602/16).
- 24.74. Aprobar la certificación nº 85 de fecha 25 de octubre de 2016, por importe de 66.829,36 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 1 al 30 de septiembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado (1199547/16).
- 24.75. Aprobar la certificación nº 20/2016 de fecha 11 de noviembre de 2016, por importe de 57.280,29 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA III” en el periodo de 1 al 31 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES IBERCO S.A. por el concepto e importe antes indicado (1312589/16).
- 24.76. Aprobar la certificación nº 101 de fecha 7 de noviembre de 2016, por importe de 108.174,11 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA II” en el periodo de 1 al 31 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U. por el concepto e importe antes indicado (1311019/16).
- 24.77. Aprobar la certificación nº 87 de fecha 10 de noviembre de 2016, por importe de 29.433,06 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de



“CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo 19 de septiembre a 18 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado (1312640/16).

24.78. Aprobar la factura nº 751216060126 de fecha 30/06/2016 por importe de 443,77 € (I.V.A. incluido), nº 751516060046 de fecha 30/06/2016 por importe de 53,25 € (I.V.A. incluido), nº 751216070144 de fecha 31/07/2016 por importe de 1.485,14 € (I.V.A. incluido), nº 751216070145 de fecha 31/07/2016 por importe de 881,62 € (I.V.A. incluido), nº 751216070146 de fecha 31/07/2016 por importe de 2.860,15 € (I.V.A. incluido), nº 751216070142 de fecha 31/07/2016 por importe de 9.443,37 € (I.V.A. incluido), nº 751216070143 de fecha 31/07/2016 por importe de 1.420,06€ (I.V.A. incluido), nº 751216070149 de fecha 31/07/2016 por importe de 627,19 € (I.V.A. incluido), nº 751516070059 de fecha 31/07/2016 por importe de 53,25€ (I.V.A. incluido) , nº 751516070057 de fecha 31/07/2016 por importe de 236,68 € (I.V.A. incluido), nº 751516070058 de fecha 31/07/2016 por importe de 171,59 € (I.V.A. incluido), nº 751216070150 de fecha 31/07/2016 por importe de 47,34 € (I.V.A. incluido), nº 751216080167 de fecha 31/08/2016 por importe de 7.366,54 € (I.V.A. incluido), nº 751516080062 de fecha 31/08/2016 por importe de 437,85 € (I.V.A. incluido), nº 751216080170 de fecha 31/08/2016 por importe de 1.597,56 € (I.V.A. incluido), nº 751216080169 de fecha 31/08/2016 por importe de 1.573,90 € (I.V.A. incluido), nº 751216080173 de fecha 31/08/2016 por importe de 597,61 € (I.V.A. incluido), nº 751216080168 de fecha 31/08/2016 por importe de 2.242,51 € (I.V.A. incluido), nº 751516090065 de fecha 30/09/2016 por importe de 100,59 € (I.V.A. incluido), nº 751216090187 de fecha 30/09/2016 por importe de 378,68 € (I.V.A. incluido), nº 751216090192 de fecha 30/09/2016 por importe de 662,69 € (I.V.A. incluido), nº 751216090189 de fecha 30/09/2016 por importe de 2.996,35 € (I.V.A. incluido), nº 751216090185 de fecha 30/09/2016 por importe de 8.656,42 € (I.V.A. incluido), nº 751216090188 de fecha 30/09/2016 por importe de 1.212,96 € (I.V.A. incluido) y nº 751216090186 de fecha 30/09/2016 por importe de 1.337,22 € (I.V.A. incluido) relativas a “Servicios prestados en Salas de Exposiciones, Museos y Centros Municipales”. y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1287811/16).

24.79. Aprobar la certificación Uno y Liquidación (fra. 2161603), de fecha

- 16/11/16, por importe de 13.643,96 € (I.V.A. incluido) relativa a “Estudio del subsuelo y patologías del edificio Portería en La Cartuja” y reconocer obligación económica a favor de CONTROL-7, S.A c, por el concepto e importe antes indicado (826642/16).
- 24.80. Aprobar la factura nº 711215110243 de fecha 20/11/15, por importe de 2.586,74€ (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios prestados en el Centro Municipal de Servicios Sociales de Las Armas” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A por el concepto e importe antes indicado (1286277/16).
- 24.81. Aprobar la factura nº 16679, de fecha 31/10/16, por importe de 17,21 € (exento I.V.A.) relativa a “Mantenimiento de los centros de transformación municipales” y reconocer obligación económica a favor de EL DU ARAGÓN, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1273481/16).
- 24.82. Aprobar la factura nº 109/2016, de fecha 15/11/16, por importe de 13.419,81 € (exento I.V.A.) relativa a “Servicios de gestión y animación de las Casas de Juventud ( Las Fuentes) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN EL TRANVÍA , por el concepto e importe antes indicado (1287798/16).
- 24.83. Aprobar las facturas nº 751216100201 de fecha 31/10/16, por importe de 1.544,93€ (I.V.A. incluido) y 751216100207 de fecha 31/10/16, por importe de 2.500,04 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro polivalente de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIO SECURITAS, S.A por el concepto e importe antes indicado (1350315/16).
- 24.84. Aprobar la factura nº 95 de fecha 23/11/16, por importe de 11.610,17 € (I.V.A. incluido) relativa a “Extendido y suministro de bituminosos utilizados en los trabajos de reparación de las infraestructuras que llevan a cabo las Brigadas del Servicio de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de GRASFALTO, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1341024/16).
- 24.85. Aprobar las facturas nº 711216100213 de fecha 31/10/16, por importe de 5.265,86€ (I.V.A. incluido) , 711216100214 de fecha 31/10/16, por importe de 2.586,74 € (I.V.A. incluido) y 711216100215 de fecha 31/10/16, por importe de 2.262,22 € (I.V.A. incluido), relativas a “Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes, Las Armas

- y Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A , por el concepto e importe antes indicado (1350352/16).
- 24.86. Aprobar la factura nº 94 de fecha 23/11/16, por importe de 53.032,03 € (I.V.A. incluido) relativa a “Extendido y suministro de bituminosos utilizados en los trabajos de reparación de las infraestructuras que llevan a cabo las Brigadas del Servicio de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de GRASFALTO, S.A. , por el concepto e importe antes indicado (1341050/16).
- 24.87. Aprobar la factura nº 2016/ARA16/23593 de fecha 31/10/16, por importe de 134.109,00 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de teleasistencia para personas mayores y personas con discapacidad a prestar en el Municipio de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIO TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1286314/16).
- 24.88. Aprobar las facturas nº 09/2016 de fecha 30/09/16, por importe de 1.238,00 € (exento I.V.A.) y nº 10/2016 de fecha 31/10/16, por importe de 1.238,00 € (exento I.V.A.), relativa a “Servicios prestados en la Ludoteca Escarramate del Barrio de Peñaflor” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE PITUFOS, por el concepto e importe antes indicado (1286192/16).
- 24.89. Aprobar la factura nº 711215120225 de fecha 31/12/15, por importe de 2.319,81 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicios prestados en el Centro Municipal de Servicios Sociales de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A, por el concepto e importe antes indicado (1286253/16).
- 24.90. Aprobar la factura nº 11/2016 de fecha 30/10/2016, por importe de 12.975,02 € (I.V.A. incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado(1286289/16).
- 24.91. Aprobar las facturas nº 003353 de fecha 31/10/16 por importe de 5.819,34 € IVA incluido y nº 003354 de fecha 31/10/16 por importe de 5.908,12 € IVA incluido relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA por el concepto e importe

antes indicado(1286326/16).

- 24.92. Aprobar las facturas nº 003344 de fecha 31/10/16 por importe de 11.999,74 € IVA incluido, nº 003347 de fecha 31/10/16 por importe de 11.829,27 € IVA incluido y nº 003345 de fecha 31/10/16 por importe de 6.606,52 € IVA incluido, relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos C.T.L., Ludotecas y Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA por el concepto e importe antes indicado (1286302/16).
- 24.93. Aprobar las facturas nº 8207T160366 de fecha 31/07/16 por importe de 11.873,52 € IVA incluido, nº 8208T160416 de fecha 31/08/16 por importe de 10.950,55 € IVA incluido, nº 8209T160473 de fecha 30/09/16 por importe de 1.908,86 € IVA incluido y nº 8210T160534 por importe de 404,30 € IVA incluido, relativas a “Recogida, transporte y manipulación de la recaudación de los Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de LOOMIS-SPAIN-S.A.U. por el concepto e importe antes indicado (1287800/16).
- 24.94. Aprobar las facturas nº 335 de fecha 16/11/16 por importe de 12.052,29 € IVA incluido y nº 336 de fecha 16/11/2016 por importe de 7.511,90 € IVA incluido, relativas a “Suministro de tierras y alquiler de maquinaria para trabajos de reparación de infraestructuras que llevan a cabo la brigadas del Servicio de Conservación de Infraestructuras” y reconocer obligación económica a favor de EXCAVACIONES GRASA, S.L. por el concepto e importe antes indicado (1340945/16).
- 24.95. Aprobar la factura nº 16/11303 de fecha 31/10/16 por importe de 5.123,08 € exento de IVA , relativa a “Ejecución del programa de educación de calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM por el concepto e importe antes indicado(1286216/16).
- 23.96. Aprobar la factura nº 16739096 de fecha 24 de noviembre de 2016, por importe de 9.426,50 € (IVA incluido) relativa a los trabajos “INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2016-SUBZONA 2 (68 uds)”, en el transcurso del año de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.L. por los conceptos e importes antes indicados (1404664/16).
- 24.97. Aprobar la factura nº 16739095 de fecha 24 de noviembre de 2016, por

- importe de 6.238,13 € (IVA incluido) relativa a los trabajos “INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2016-SUBZONA 1 (45 uds)”, en el transcurso del año de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.L. por los conceptos e importes antes indicados (1404701/16).
- 24.98. Aprobar la factura nº FT16120081 de fecha 14/12/16, por importe de 21.479,56 €, IVA incluido, relativa a “Alquiler y copias de equipos reprográficos” y reconocer obligación económica a favor de COREMOSA ARAGÓN, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1420913/16).
- 24.99. Aprobar la factura nº 401037800, de fecha 11/11/2016, por importe de 974,86 € (I.V.A. incluido) relativa a “Soporte de impresoras de producción para la emisión de recibos, cartas de pago y otros documentos administrativos” y reconocer obligación económica a favor de CANON ESPAÑA, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1371910/16).
- 24.100. Aprobar la factura nº 0/161456, de fecha 07/12/2016, por importe de 66.526,84 € (I.V.A. incluido) relativa a “Mantenimiento de la infraestructura TETRA Municipal” y reconocer obligación económica a favor de TELTRONIC, S.A., por el concepto e importe antes indicado(1421151/16).
- 24.101. Aprobar la factura nº ILK-ESP16-04050, de fecha 30/11/2016, por importe de 50.672,27 € (I.V.A. incluido) relativa a “Servicio de mantenimiento del sistema de gestión de recursos humanos y nómina del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de META4 SPAIN, S.A. por el concepto e importe antes indicado(1049186/16).
- 24.102. Aprobar la factura nº 16739097 de fecha 24 de noviembre de 2016, por importe de 6.931,25 € (IVA incluido) relativa a los trabajos “INSPECCIÓN REGLAMENTARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2016-SUBZONA 3 (50 uds)”, en el transcurso del año de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .ECA, ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN, S.L. por los conceptos e importes antes indicados (1404639/16).
- 24.103. Aprobar la certificación nº 10-2 de fecha 23 de noviembre de 2016, por importe de 284.503,21 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS BARRIOS RURALES”, en el periodo de 12 al 31 de octubre de 2016 y

reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados (1349050/16).

- 24.104. Aprobar la certificación nº 3-2016 de fecha 22 de noviembre de 2016, por importe de 33.356,25 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BARANDILLAS Y ELEMENTOS SIMILARES SITUADOS EN LA VÍA PÚBLICA” en el periodo de 21 de junio al 17 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa API MOVILIDAD, S.A. por el concepto e importe antes indicado (1361940/16).
- 24.105. Aprobar la certificación nº 88 de fecha 23 de noviembre de 2016, por importe de 119.066,30 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA ZONA I” en el periodo del mes de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS VIALES S.A. por el concepto e importe antes indicado (1361903/16).
- 24.106. Aprobar la certificación nº 11a/2016 de fecha 1 de diciembre de 2016, por importe de 149.035,98 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN DEL MATERIAL SEMAFÓRICO Y SEÑALES LUMINOSAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de 1 al 21 de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa CERMA Y ARRIAXA S.L.(1358585/16).
- 24.107. Aprobar la factura nº 16 11 025 de fecha 29 de noviembre de 2016, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SUS ADECUACIONES, SEGUIMIENTO E INFORMES” en el periodo de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa COPREDIJE, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1420045/16).
- 24.108. Aprobar las facturas nº 751516100068 de fecha 31/10/16, por importe de 295,85 €, IVA incluido, nº 751516100069 de fecha 31/10/16, por importe de 1.053,21 €, IVA incluido, nº 751516100071 de fecha 31/10/16, por importe de 1.866,79 €, IVA incluido, nº 751216100202 de fecha 31/10/16, por importe de 9.342,79 €, IVA incluido, nº 751216100203 de fecha 31/10/16,

por importe de 337,26 €, IVA incluido, nº 751216100206 de fecha 31/10/16, por importe de 2.840,69 €, IVA incluido, nº 751216100209 de fecha 31/10/16, por importe de 727,78 €, IVA incluido, nº 751216100210 de fecha 31/10/16, por importe de 485,19 €, IVA incluido y nº 751216100211 de fecha 31/10/16, por importe de 781,03 €, IVA incluido, relativas a “Servicios prestados en Salas de Exposiciones, Museos y Centros Municipales” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importes antes indicado (1423667/16).

- 24.109. Aprobar la factura nº FV1611/017 de fecha 30/11/16, por importe de 19.999,98 € IVA incluido, relativa a “Gestión de La Biblioteca del Agua y Medio Ambiente” y reconocer obligación económica a favor de MT SERVICIOS EDUCATIVOS SL, por el concepto e importe antes indicado (719803/16).
- 24.110. Aprobar la factura nº 162322 de fecha 31/10/2016, por importe de 11.637,85 € (I.V.A. incluido), relativa a “Servicios de orientación, tutorización e intermediación laboral y empresarial para mujeres con dificultades de género en la inserción laboral” y reconocer obligación económica a favor de TIEBEL SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado (1387178/16).
- 24.111. Aprobar la factura nº 16/2015 de fecha 10/11/2015, por importe de 19.723,00 € (I.V.A. incluido), relativa a “Reparación y sustitución de diversos elementos expositivos del Centro de Visitantes del Galacho de Juslibol dañados por la riada del Ebro en febrero-marzo 2015” y reconocer obligación económica a favor de COLECTIVO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, S.L. (CEAM), por el concepto e importe antes indicado (1379231/15).
- 24.112. Aprobar la certificación nº 53 de fecha 18 de noviembre de 2016, por importe de 1.680,61 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS” en el periodo de 1 al 31 de octubre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la Empresa PROINTEC, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1407577/216).
- 24.113. Aprobar la certificación nº 11-1 de fecha 24 de noviembre de 2016, por importe de 99.624,01 € (IVA incluido) relativa a los trabajos de “CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA Y SUS

BARRIOS RURALES”, en el periodo de 1 al 7 de noviembre de 2016 y reconocer obligación económica a favor de la empresa .UTE ALUMBRADO ZARAGOZA (INDUSTRIA Y MONTAJES ELÉCTRICOS S.A.-ENRIQUE COCA S.A.-CERMA Y ARRIAXA S.L.) por los conceptos e importes antes indicados (1411781/16).

- 24.114. Aprobar la factura nº 751216110222 de fecha 15/11/16, por importe de 2.016,67 €, IVA incluido, relativa a “Prestación del servicio en la Casa de las Culturas” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado (1415445/16).
- 24.115. Aprobar la factura nº 12/2016 de fecha 30/11/2016, por importe de 12.975,02 € (I.V.A. incluido) relativa a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes” y reconocer obligación económica a favor de la ASOCIACIÓN CULTURAL AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado (1415311/16).
- 24.116. Aprobar la factura nº 5631743040 de fecha 30/11/16, por importe de 91.420,88 € IVA incluido relativa a “Suministro de gasóleo C de calefacción con destino a las dependencias, centros deportivos y colegios municipales del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS SA por el concepto e importe antes indicado (1415323/16).
- 24.117. Aprobar la factura nº C16/137 de fecha 30/11/16, por importe de 5.878,54 €, IVA incluido, relativa a “Prestación del servicio de programa de educación de calle Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado (1415396/16).
- 24.118. Aprobar las facturas nº 2016/ARA16/26356 de fecha 30/11/16, por importe de 132.119,54 €, IVA incluido y nº 2016/ARA16/26357 de fecha 30/11/16, por importe de 678,83 €, IVA incluido, relativas a “Prestación del servicio de teleasistencia (noviembre 2016)” y reconocer obligación económica a favor de SERV. TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicado (1415410/16).
- 24.119. Aprobar las facturas nº 2016403 de fecha 30/11/16, por importe de 5.568,88 €, IVA incluido y nº 2016404 de fecha 30/11/16, por importe de 5.556,54 €, IVA incluido, relativas a “Prestación del servicio de educación de calle en Oliver y Valdefierro (noviembre 2016)” y reconocer obligación



económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, por el concepto e importes antes indicado (1415408/16).

- 24.120. Aprobar las facturas nº 003397 de fecha 30/11/16, por importe de 5.878,49 €, IVA incluido, nº 003398 de fecha 30/11/16, por importe de 5.876,43 €, IVA incluido, nº 003399 de fecha 30/11/16, por importe de 5.878,13 €, IVA incluido y nº 003400 de fecha 30/11/16, por importe de 5.877,72 €, IVA incluido, relativas a “Prestación del servicio de programa de educación de calle en Delicias, San José, Las Fuentes y El Rabal (noviembre 2016)” y reconocer obligación económica a favor de PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL, SOCIEDAD COOPERATIVA, por el concepto e importes antes indicado (1415359/16).
25. Quedar enterado del informe emitido por la Oficina de Información y Análisis Económico y de los Servicios y por la Oficina de Evaluación y Coordinación de la Intervención General referente a la información sobre el coste efectivo de los servicios municipales (2015) remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en cumplimiento del artículo 116 ter de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local (1148609/16).
26. Admitir en parte las alegaciones presentadas y aprobar, con carácter definitivo, la modificación de los artículos 7º, 11º, 18º y 24º de la Ordenanza Reguladora de las Tarifas por la Prestación de los Servicios Vinculados al Saneamiento y Depuración de Aguas (1050110/16 y otro).
27. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal. nº 1, reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público y su anexo relativo a las calles de la ciudad y aprobar definitivamente la misma (360637/16).
28. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº 2, reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles y aprobar definitivamente la misma (360662/16).
29. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal. nº 3, reguladora del impuesto sobre actividades económicas y aprobar definitivamente la misma (360686/16).
30. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal. nº 9, reguladora del impuesto sobre el

incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana y aprobar definitivamente la misma (360760/16).

31. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal. n° 10 reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y aprobar definitivamente la misma (360796/16).
32. Declarar inadmisibles las alegaciones presentadas por FECZA y los que se adhieren a la ordenanza n° 13 reguladora de las tasas por prestación de servicios urbanísticos, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio (360833/16).
33. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal. n° 17.1 reguladora de la tasa por prestación de Servicios de recogida de residuos urbanos y aprobar definitivamente la misma (360906/16).
34. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal. n° 17.2 reguladora de la tasa por prestación de servicios de tratamiento y eliminación de residuos urbanos y aprobar definitivamente la misma (360931/16).
35. Declarar inadmisibles las alegaciones presentadas por CEOE y los que adhieren a la Ordenanza n° 24.1 reguladora de la tasa por prestación de servicios de vigilancia especial de la Policía Local, por no haber sido objeto de modificación para el próximo ejercicio (361119/16).
36. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal n° 24.25, reguladora de la Tasa por la prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua y aprobar definitivamente la misma (361315/16).
37. Resolver las alegaciones presentadas contra el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal n° 25.11, reguladora de las tasas por el estacionamiento de vehículos de tracción mecánica dentro de determinadas zonas de la ciudad y aprobar definitivamente la misma (361511/16).

## II. PARTE NO RESOLUTIVA

38. Pregunta de respuesta oral que formulada por circunstancias sobrevenidas el

grupo municipal Socialista sobre la valoración de las actuaciones seguidas por el gobierno en relación a la factoría de Averly una vez conocida la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que ratifica el nivel de catalogación establecido en su día por el Gobierno de Aragón.

I.C. de Zaragoza, 22 de diciembre de 2016.